

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 046 DEL 03 DE FEBRERO DE 2020

En la **Sesión Ordinaria N° 046 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **lunes 03 de febrero de 2020**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

2052

Se acuerda abordar en la presente sesión ordinaria, los puntos 1 y 2 de la Tabla, y lo que se alcance a presentar del punto 3 sobre informes de Comisiones; y dejar el punto 4, Cuenta del Presidente y el punto 5, Varios, para la sesión ordinaria N° 047, que se celebrará el mismo día, a las 15:00 horas.

2053

Se acuerda aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 044, celebrada el miércoles 08 de enero de 2020

2054

Se acuerda aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 027, celebrada el viernes 10 de enero de 2020

2055

Se acuerda aprobar, sobre la base de la propuesta del Mensaje N° 020 de fecha 17 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, la asignación de recursos para la ejecución de la Transferencia del Programa Mejoramiento de Barrios PMB-IRAL, año 2020, como se indica:

COMUNA	Provincia	Monto propuesto en M\$ (para año 2020)
ANGOL	MALLECO	28.471
CURACAUTÍN	MALLECO	233.050
LONQUIMAY	MALLECO	168.962
VICTORIA	MALLECO	160.998
LOS SAUCES	MALLECO	60.000
VILCUN	CAUTIN	12.665
LAUTARO	CAUTIN	49.000
GALVARINO	CAUTIN	100.371
GORBEA	CAUTIN	54.000
PITRUFQUEN	CAUTIN	30.980
PUCON	CAUTIN	19.691
LONCOCHE	CAUTIN	33.453
PADRE LAS CASAS	CAUTIN	29.910
Total Propuesta		981.551

Provincia	% Población	% Recursos	Total Recursos en M\$
MALLECO	21,40	66,37	651.481
CAUTIN	78,60	33,63	330.070
TOTAL	100,00	100,00	981.551

2056

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole que, en atención al problema planteado por el Comité de Agua Potable Rural Neifuf - Pocolón de la comuna de Teodoro Schmidt., referente a reiteradas filtraciones que presente el estanque de hormigón; tomar los resguardos correspondientes para que esta situación sea subsanada en forma definitiva; destacando que la situación planteada fue informada por el citado Comité al Gobierno Regional, mediante Oficio N° 01/2020, de fecha 31 de enero de 2020.

2057

Se acuerda mandar a la Comisión N° 9 "Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas", abordar todos los temas relacionados con drogas y alcohol, con el propósito de trabajar en una propuesta regional con las instituciones correspondientes y actores relevantes en la dicha temática.

2058

Se acuerda mandar a la Comisión N° 9 "Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas", realizar un seguimiento al Traspaso efectuado a la Subsecretaría del Interior, mediante Acuerdo N° 1028 del 07 de febrero de 2019, para abordar el Estado de Emergencia generado por los incendios forestales; con el objetivo de tomar conocimiento de que manera y como se utilizaron los recursos, si se entregaron implementos relevantes, tanto en indumentaria como equipos para los profesionales y brigadistas de CONAF, y material menor para Bomberos.

2059

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de largo plazo del inmueble fiscal ubicado en Avenida Cornelio Saavedra Norte N° 925, comuna de Collipulli, de una superficie de 1.954,12 m2, graficado en el Plano Ministerial N° IX 1- 5.275- C.U., del., Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N°024, de fecha 22 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad "Junta Nacional de Jardines Infantiles" quienes requieren el inmueble señalado con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil Estación Infantil.

2060

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, tenga a bien autorizar un aumento de plazo hasta el 08 de marzo de 2020 para resolver el Mensaje N° 014, fechado el 08.01.2020, que solicita modificar componente de Programa de SERCOTEC – Programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales Malleco, con el objeto de analizar en mayor profundidad los antecedentes disponibles.

JSM/jsme.


JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

